



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Workstation

1. **Procesador: Intel Core i7 14700** de 8 núcleos de 2.1 Ghz de alta performance (o superior) y 12 núcleos de 1.5 GHz (o superior) con hyperthreading de alta eficiencia energética, **cache** de 33 MB, con ventilación forzada sobre el mismo.
2. **Motherboard:** con chipset de la misma marca que el fabricante del procesador, con opción a un segundo procesador con su correspondientes bancos de memoria, con al menos 3 slots de expansión (1 slots **PCIe G4 16x**, y 2 **PCIe G3 1x**), soporte para memoria DDR5-4400. ampliable a 128GB con 4 o más zócalos de memoria, soporte para 3 o más dispositivos **SATA**, con al menos 8 puertos **USB 3.1**.
3. **Memoria:** 64 GB DDR5 o superior.
4. **Gabinete:** tipo **micro o mini torre** con al menos 1 **bahía 5,25"** y al menos 1 **bahía de 3,5"**, con al menos 4 puertos USB en el frente, con fuente de alimentación interna que deberá tener la potencia necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de la unidad a su máxima configuración. Deberá contar con un switch que permita la detección de la apertura de la tapa del gabinete.
5. **Disco Rígidos:**
 - a. **2 Discos rígidos SATA** (Serial ATA) de **2TB de 7200 rpm** mínimo con tiempo de acceso promedio inferior a 11 mseg. sin pistas ni sectores defectuosos. El mismo deberá soportar la norma S.M.A.R.T. IV o IOEDC y tecnología NCQ (Native Command Queuing)
 - b. **1 Disco de estado sólido de 512GB NVMe**
6. **Placa de video:** PCIe G4 x16, de 16GB GDDR6, con 6144 CUDA Cores, 3 salidas DisplayPort, con soporte Shader Model 6.7, OpenGL 4.5, Vulkan 1.0 y DirectX 12, *similar en prestaciones y características a la NVIDIA RTX4000 Ada Generation*
7. **Placa de red:** Integrada al motherboard de 10/100/1000 Mbps. mínimo. Capaz de conectarse a una red local (LAN) tipo Ethernet IEEE 802.3 (10Base-T), 802.3u (100Base-TX) y 802.3ab (1000Base-T).
8. **Placa de sonido:** Integrada al motherboard que soporte estándar AC'97
9. **Monitor: 2 monitores de 24" IPS retroiluminados por LED** con las siguientes características
 - Área visible: 23,8 pulgadas
 - Resolución nativa: 1920 x 1080
 - Tiempo de respuesta: 6 ms o inferior
 - Brillo: 250 nits o superior
 - Contraste: 1000:1 o superior
 - Ángulo de visión: 178° Horizontal/178° Vertical o superior

- Conexiones: VGA, DisplayPort 1.2, HDMI
- Deberá incluir cable DisplayPort

La pantalla deberá contar con un acabado superficial antirreflejo. Deberá cumplir con las normas TCO. Se deberá proveer copia de la certificación solicitada o deberá existir información oficial de la empresa fabricante del monitor en su sitio oficial. La alimentación deberá soportar de 100-240V AC, 50-60 HZ sin utilizar transformadores externos, y deberá entregarse con el cable de conexión externa correspondiente con ficha macho tipo IRAM 2073:1996 bipolar con toma de tierra.

Similar en prestaciones y características al Lenovo ThinkVision T24i

10. Teclado: Estándar USB de 104/105 teclas con distribución latinoamericana.

Estará provisto de teclas de función, control de cursor y teclado numérico independientes. Tendrá LEDS indicadores de estado de mayúsculas y teclado en forma numérica. Deberá poseer patillas que permitan regular el teclado en dos posiciones como mínimo y dispositivos antideslizantes. La tecnología en el sistema de contacto de teclas podrá ser por lámina o calidad superior, con cobertura interior de teclas que permita controlar la pulsación de las mismas. En su interior además deberá poseer una placa que de rigidez al conjunto del teclado y provea un peso adecuado para un mejor funcionamiento de los dispositivos antideslizantes requeridos previamente. El material de construcción del teclado deberá ser de calidad tal que impida su deformabilidad.

11. Mouse Óptico: Estándar USB de 2 o 3 botones con rueda scroll.

12. Características generales:

- a. Posibilidad de configurar dispositivos de arranque, password para el arranque y configuración del setup.
- b. Alimentación a 220V AC sin utilizar transformadores externos a su propia fuente, deberá entregarse con el cable de conexión externa correspondiente con ficha macho tipo IRAM 2073:1996 bipolar con toma de tierra, que permita una única posición para su conexión, manteniendo así la correcta polaridad entre vivo, neutro y tierra. Este cable deberá tener una longitud mayor o igual a 1,40 m.
- c. Deberá incluir licencia del sistema operativo **Microsoft Windows 10 edición Professional** o la última versión disponible en el mercado, al momento de la entrega de los equipos.
- d. La BIOS del equipo deberá ser producida por la empresa fabricante de los equipos, deberá soportar la especificación UEFI 2.6 o superior y proveer el número de serie del equipo.

13. Cada parte deberá ajustarse a las características generales del equipo en su totalidad para su correcto funcionamiento.

14. Se entregará el equipo con todo el software y manuales técnicos originales del fabricante en castellano, correspondientes a cada una de las partes de la



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PC, y con sus cables de interconexión entre todos los elementos internos del mismo.

15. El equipo podrá ser abierto por el personal del Poder Judicial en caso de ser necesario, durante el período de garantía, sin que ello afecte su reparación o reemplazo.
16. La Subsecretaría de Informática de la Procuración General suministrará un disco cuyo contenido deberá ser reproducido por el adjudicado en la totalidad de los equipos entregados.
17. Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento ofrecido.

Similar en prestaciones y características a la Lenovo ThinkSTATION P3 Gen2.

Garantía de todos los componentes: 3 años in situ (mínimo).-